1438

Municipalidad de independencia

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Departamento Estudios e Ingeniería de Tránsito

PONE TERMINO A AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO OTORGADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°125, DE 29 DE ENERO DE 2003 Y SU MODIFICACION MEDIANTE DECRETO ALC. EXENTO N° 310, DE 22 DE ENERO DE 2015.

INDEPENDENCIA, 25 ABR 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 1598

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Decreto Alcaldício Exento N° 125, de 29 de Enero de 2003 y su modificación mediante Decreto Alcaldício Exento N° 310, de 22 de Enero de 2015; el correo electrónico de doña Maritza Pizarro P., Contador General Agroindustrial Las Tres Erre Ltda., que renuncia al estacionamiento reservado; el Ingreso N° 886 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Memorándum N° 473, de fecha 14 de Abril de 2016, del Departamento de Impuestos y Derechos; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- **PONESE TERMINO,** a contar del 01 de Abril de 2016, a la autorización de Estacionamiento Reservado otorgado mediante Decreto Alcaldício Exento N° N° 125, de 29 de Enero de 2003 y su modificación mediante Decreto Alcaldício Exento N° 310, de 22 de Enero de 2015, a Agroindustrial Las Tres Erre Ltda., Rut N° 78.159.820-8, ubicado en calle Lastra frente al N° 1327, de esta Comuna, con capacidad para un (1) vehículo.

2.- Elimínese el código de control N° 65-0652 de Estacionamientos Reservados.

3.- Otórguese copia del presente Decreto a Agroindustrial Las Tres Erre Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURÁN BARONTI
A L C A L D E

GMN/ RVF/FGC/mrv.
TRANSCRITO A :
Alcaldía – Secretaria Municipal – Control – Tránsito – Finanzas –Tesorería – Impuestos y Derechos – Estudios de Tránsito – Inspección General - Oficina de Partes - Novena Comisaria de Carabineros
AGROINDUSTRIAL LAS TRES ERRE LTDA. PARQUE ISIDORA N° 900
ENEA ETAPA II PARQUE INDUSTRIAL PUDAHUEL